



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:25928/2014

CÓRDOBA, 01 DIC 2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 1 y 4 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", y teniendo en cuenta lo informado a fs. 6 por la Dirección General de Personal y a fs. 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar con carácter de suplentes en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" al personal docente que se menciona a continuación, en las horas cátedra de Taller de Integración Curricular con Eje en Ciencias Naturales (cód. 318) que en cada caso se indica, a partir de la fecha y hasta el 31 de agosto de 2015, caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por la Prof. María Liliana Bronstein, y reconocerles los servicios que en tales funciones prestaran desde la fecha que se detalla a continuación y hasta el día de ayer,

- Carolina Maribel TOLEDO (legajo 49844) en el dictado de dos (2) horas cátedra, desde el 15 de abril de 2014.
- Aldo Roberto CHAVES (legajo 33801) en el dictado de dos (2) horas cátedra, desde el 24 de abril de 2014.

ARTÍCULO 2.- Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2469